

Pautas de uso del aula TIC:**PAUTAS DE UTILIZACIÓN DEL AULA TIC**

- La responsabilidad del estado de los pupitres y de los equipos informáticos recaerá sobre los alumnos o alumnas que lo utilizan. Cada reparación derivada de un mal uso de estos elementos será por cuenta de los usuarios/las (*según artículo 35.2c del decreto 85/1999 de 6 de Abril*).
- Queda prohibido cualquier cambio de puesto de trabajo que no esté autorizado por el tutor o tutora. Sólo el profesor o profesora responsable podrá autorizar un cambio de ubicación puntual por motivos pedagógicos o de control disciplinario.
- Al comenzar la jornada, cada par de alumnos/as realizará un reconocimiento visual del ordenador y de su mesa de trabajo.
- Si en el reconocimiento inicial, al inicio de una sesión de trabajo con ordenadores o en el transcurso de ésta se observara alguna anomalía, deberá comunicarse inmediatamente a los responsables del aula.
- Tanto para el inicio de una sesión de trabajo, como para su desarrollo y su finalización deberán seguirse las indicaciones del profesor o profesora responsable.
- Queda prohibida la manipulación del equipo informático que nos corresponde sin autorización del profesor o profesora responsable.
- Queda prohibida la manipulación no autorizada de cualquier equipo distinto del de nuestro puesto de trabajo.
- Quedan prohibidas las conexiones a Internet sin autorización del profesor o profesora responsable.
- Sólo debes almacenar información en tu carpeta de usuario.
- No está permitido el almacenamiento de información ilegal u ofensiva.
- El uso del ordenador en las prácticas deberá ser compartido.

La comisión responsable del proyecto TIC